

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

21

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "PRODUCTORES AGRICOLAS DEL NORTE PRONTE C. LTDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "PRODUCTORES AGRICOLAS DEL NORTE PRONTE C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 9 de julio de 1990 ante el Notario Décimo Noveno del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N° - - - - - de 11 OCT. 1990
2. OTORGANTES **1518** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
NICOLAS DAVALOS GRIJALVA	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
MARCELO SAENZ FERNANDEZ	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
EMILIO METLER MIDERHOST	CASADO	ECUATORIANA	QUITO

Además comparecen las señoras Silvia Malo de Dávalos, Elena Grijalva de Sáenz y Martha Verónica Ulrich de Metler, a fin de autorizar el aporte de sus cónyuges. Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, casadas, domiciliadas en Quito.

3. NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "PRODUCTORES AGRICOLAS DEL NORTE PRONTE C. LTDA." y tiene un plazo de duración de treinta años.
4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
5. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: "la producción, comercialización y exportación de productos agrícolas, agropecuarios, agroindustriales y piscícolas en general."
6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es S/.4'500.000,00, dividido en 4.500 participaciones de S/.1.000,00 cada una.
7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en especies S/.4'500.000,00 Los socios que pagan en especies son Nicolás Dávalos, Marcelo Sáenz y Emilio Metler.

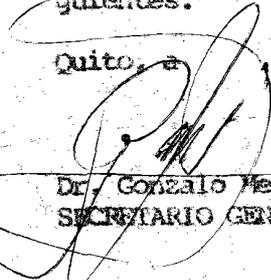
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

22

8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Gerente y Presidente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 11 OCT. 1990


Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL


LIV.
"PRODUCTORES AGRICOLAS DEL NORTE PRONTE C. LTDA."
612.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO